

**Acta Segunda Sesión
Consejo de la Sociedad Civil Dirección de Presupuestos**

1. Asistencia:

Inicio sesión	7 de octubre de 2022, 09:00 hrs.
Término sesión	7 de octubre de 2022, 11:15 hrs.
Lugar	Dependencias Dipres, Teatinos 120, piso 10.

- Consejeras y consejeros asistentes de forma presencial:

1. Orlando Rojas, presidente, representando a la Fundación Observatorio del Gasto Fiscal.
2. Macarena García, vicepresidenta, representando a la Fundación Libertad y Desarrollo.
3. Juan José Obach, representando a Horizontal.
4. Álvaro Ramírez, representando a la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.
5. Catalina Littin, representando a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
6. Cristian Crespo, representando al Centro de Políticas Públicas UC.
7. Gabriel Ugarte, representando al Centro de Estudios Públicos.
8. Cristóbal Gamboni, representando al Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales.

- Asiste de forma telemática:

9. Rafael Rodríguez, representando a la Fundación San Carlos de Maipo.
10. Víctor San Martín, representando a la Fundación Contribuye.

- Se excusa de asistir:

11. Maria Alejandra Sepúlveda, que representa a Comunidad Mujer

- Representantes de la Dirección de Presupuestos

1. Javiera Martínez, directora de Presupuestos.
2. Slaven Razmilic, jefe Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal.
3. Pamela Cuevas, jefa Departamento de Comunicaciones.
4. Gonzalo Gaete, jefe Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal.
5. Maximiliano Acevedo, coordinador macroeconómico.
6. Graciela Saavedra, analista Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal.
7. Pablo Guarda, analista Departamento de Comunicaciones.

2. Se inicia la sesión con palabras de bienvenida del jefe de Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal, quien presenta el temario a tratar para la sesión:

- 2.1 Presentación del folleto de prioridades presupuestarias y las principales líneas del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023.
- 2.2 Resultado de las respuestas entregadas por las (os) consejeras (os) en el cuestionario y su incorporación en el folleto de prioridades presupuestarias.
- 2.3 Status macroeconómico e impacto en el presupuesto.
- 2.4 Qué ajustes considera el presupuesto 2023 para los programas mal evaluados (EPG).
- 2.5 Coordinación de la estructura del Cosoc Dipres para organizar el trabajo en las distintas temáticas que serán abordadas.



3. Se presenta el consolidado de respuestas de las (os) consejeras (os) al cuestionario trabajado en conjunto con la Dipres, en torno a recoger sugerencias del consejo al folleto de prioridades presupuestarias que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos 2023.

Posteriormente, se revisa el folleto de prioridades presupuestarias 2023, vinculando las sugerencias emitidas por las (os) consejeras (os) con el documento final. La mayoría de las (os) consejeras (os) valoran el avance en el formato del documento.

En esta misma línea, las (os) consejeras (os) realizan de forma transversal sugerencias adicionales en torno a estrategias relacionadas al folleto, con el fin de potencialmente incorporarlas en las siguientes versiones. Dentro de ellas, se encuentran:

- Realizar esfuerzos por ampliar el público que efectivamente revisa el folleto.
- Tener instrumentos informativos diferenciados, en función de los distintos grupos al interior de la ciudadanía.
- Profundizar en el uso de la infografía e instrumentos interactivos, lo cual incluya también cápsulas informativas. Se propone tener un mini - sitio que albergue toda esta información.
- Considerar aspectos educativos en materia presupuestaria y la relevancia de ésta, para desarrollar a lo largo de todo el año.
- Evaluar el diseño de estrategia de difusión en redes sociales y comunicación.

Desde la Dirección, se recogen las sugerencias y se concuerda en seguir trabajando en materia de lenguaje claro y temáticas de transparencia fiscal.

4. Presentación de la directora de Presupuestos

En el contexto del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público 2023, la directora realiza una presentación cuyo contenido en términos generales fue:

- Actualización proyecciones 2022.
- Antecedentes y proyecciones 2023.
- Actualización de proyecciones de mediano plazo: 2024 - 2027.
- Innovaciones Proyecto de Ley de Presupuestos 2023.
- Fortalecimiento sistema de evaluación y monitoreo.

En consideración a lo expuesto por la directora de Presupuestos, las (os) consejeras (os) realizan las siguientes intervenciones:

- Macarena García: abre la conversación sobre las recomendaciones entregadas por el Consejo Fiscal Autónomo sobre la materia expuesta.
- Cristóbal Gamboni: consulta si es que la Dipres espera que el Cosoc tenga algún rol en el proceso de tramitación de la Ley de Presupuestos. A esto, se le responde que: i) apoyen la difusión del proceso de tramitación hacia la ciudadanía, por ejemplo, mediante la difusión de las citaciones de las Subcomisiones en sus Redes Sociales; ii) mediante la retroalimentación a la Dipres sobre el debate durante el proceso de tramitación.
- Gabriel Ugarte: expone sobre la importancia de tener estrategias de comunicación hacia la ciudadanía que den cuenta del uso de las evaluaciones de programas públicos en el proceso de perfeccionamiento de la oferta programática.
- Alvaro Ramírez: resalta la importancia de incorporar instrumentos de evaluación sobre la satisfacción usuaria en relación con la oferta programática, que complementen los actuales procesos evaluativos que se focalizan en su diseño, eficacia y eficiencia.
- Catalina Littin y Víctor San Martín: sugieren profundizar en la vinculación entre la estructura presupuestaria y la oferta programática pública.

5. Organización del Consejo

El presidente, y en virtud de las sugerencias planteadas por las (os) consejeras (os) a lo largo de la reunión, señala que, con el propósito de organizar el trabajo interno, se preparará un formulario para consolidar sugerencias de las (os) consejeras (os) referido a las temáticas para ser tratadas en el Consejo.



El Consejo, en coordinación con los representantes de la Dipres, acuerdan de forma previa la próxima sesión:

- Viernes 2 de diciembre de 2022, 09:00 hrs.

Dicha instancia será desarrollada de forma presencial y/o híbrida si fuera el caso, previa confirmación desde Dipres con cada consejera (o).

6. Compromisos

Dipres se compromete a difundir en el Consejo el material de trabajo expuesto.

7. Temas pendientes para tratar en la próxima sesión

Queda por tratar el N°2.5 del temario expuesto al inicio de la sesión.

8. Publicación de acta

La presente acta será comunicada mediante correo electrónico al presidente y vicepresidenta del consejo y disponible para el público en el sitio web institucional de Dipres.

